



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 ABR 2017	
Recibido.....	10.....Hs.
Exp. N°.....	32966.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo explicara, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte, las razones que derivaron en el otorgamiento a las empresas América y Azul Sata, del empresario Agustín Bermúdez, de los servicios de transporte que antes tenía la firma Monticas. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si además de prestar la mayoría de los servicios de transporte urbano de la ciudad de Rosario, se tuvieron en cuenta otros antecedentes para otorgar los ramales de la ruta 33 al empresario Agustín Bermúdez y su grupo de empresas.

Si existieron otras razones además de la histórica relación con el municipio rosarino, cuáles fueron las mismas.

Si se evaluaron otras ofertas es fundamental conocer los motivos por los que quedaron afuera de la decisión final.

Si existe un registro de faltas de la empresa Rosario Bus en los últimos diez años.

Si existe un plan de servicio de las empresas América y Azul Sata para los próximos cinco años en los ramales donde antes operaba la empresa Monticas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si hay un registro que marque cuáles son las principales diez empresas del servicio interurbano de pasajeros que tienen problemas a la hora de llevar adelante su trabajo.

Si de existir el mencionado registro, sería importante conocer esa decena de firmas que reiteradamente y por distintos motivos, incumplen la prestación del servicio en la geografía de la provincia de Santa Fe.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El primero de abril de 2017 se conoció la información que las empresas América y Azul Sata, del empresario Agustín Bermúdez, titular de la firma Rosario Bus, se hizo cargo de la cobertura de los servicios que antes cubría la empresa Monticas, subsidiaria del oligopolio Flecha Bus.

La Comisión Evaluadora de Transporte que debía definir qué empresa se hacía cargo del servicio que prestaba Monticas en las rutas 33 y 9 eligió como la más



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

recomendable a la UTE conformada por las empresas América SRL y Azul Sata, correspondientes al empresario Agustín Bermúdez.

Los corredores que tomará la UTE serán los de Rosario-Zavalla-Casilda; Rosario-Funes-Roldán-Carcarañá; Rosario-Las Rosas-Frontera-Montes de Oca, y Rosario-Arteaga-Chañar Ladeado-Venado, Tuerto-Rufino, confirmaron las autoridades.

"La comisión que depende del ministerio de Infraestructura y Transporte se expidió respecto de la mejor propuesta para prestar los servicios en las rutas 33 y 9, y las conexiones en las rutas provinciales 92, 93 y 13", confirmó Héctor Zanda, subsecretario de transporte de Santa Fe.

Recordó que firma del grupo Bermúdez "aceptó las condiciones impuestas por la convocatoria", y destacó como "las más importantes" la incorporación inmediata de los 240 trabajadores de Monticas y la puesta a disposición del servicio de 51 unidades, entre ellas, 20 cero kilómetro.

Las empresas que conforman la UTE corresponden al empresario Rosarino Agustín Bermúdez, titular de Rosario Bus, única empresa privada que opera en el transporte urbano de pasajeros de Rosario.

En el marco de la serie de medidas anunciadas por el gobernador Miguel Lifschitz, tendientes a mejorar el transporte público interurbano de pasajeros, autoridades del Ministerio de la Producción dieron detalles de una nueva línea de créditos para la renovación de unidades.

La provincia pondrá a disposición 70 millones de pesos, que serán prestados con tasa fija y en pesos del 14 por ciento anual, a cuatro años con uno de gracia, para adquirir entre 30 y 40 unidades cero kilómetro carrozadas en la provincia.

Esta decisión política favorece al grupo privado que desde hace años controla la prestación del servicio en la ciudad de Rosario.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El principal cuestionamiento es si esa sola parte de la realidad empresarial - política decidió el otorgamiento de los corredores de las rutas 33 y 9 a la UTE controlada por Agustín Bermúdez.

Por otro lado es fundamental conocer las razones por las cuales quedaron de lado las otras empresas que se habían presentado.

Al mismo tiempo que es imprescindible distinguir los problemas detectados a las empresas de Agustín Bermúdez por lo menos en los últimos diez años.

Asimismo es menester conocer cuáles son las empresas que vienen presentando problemas en los últimos diez años en distintos lugares de la provincia de Santa Fe.

Las trece muertes del accidente de los dos coches de la empresa Monticas, subsidiaria de Flecha Bus, no deben ser excusas para seguir trabajando con concesiones precarias, tal como viene sucediendo con la mayoría de las empresas que prestan sus servicios en todo el territorio santafesino.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Pedido de Informe.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial